

INFORME No. 01 DE 2023 SEGUIMIENTO SEMESTRAL AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. VIGENCIA 2023

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, el cual permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al presupuesto, al Sistema Contable y Financiero y por tanto al Plan de Acción Institucional.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que mediante **Resolución 239 del 28 de Julio de 2023**, se complementa el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia para la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas y considerando que la Oficina de Control Interno, debe hacer seguimiento al mismo con corte al 31 de Julio del presente año; realiza este primer seguimiento al PAA que consiste básicamente en verificar que los procesos de contratación que adelanta la empresa, están debidamente incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones; tanto desde su etapa de planeación hasta la asignación de los recursos a los diferentes contratistas.

A continuación, se registra el cumplimiento de la programación del Plan Anual de Adquisiciones referente a los gastos de funcionamiento y de inversión, para determinar la ejecución de acuerdo con la programación del Plan Anual de Adquisiciones entre el 1ro de enero y el 30 de junio de 2023 por parte de los responsables:

1. Aspectos Legales del PAA 2023 y avances I Semestre de 2023 (corte al 30 de Junio).

El Plan Anual de Adquisiciones para el primer semestre de 2023, se legalizó mediante RESOLUCION No. 024 (27 de enero de 2023), con un valor total de \$ **42.813.509.353**. Posteriormente la empresa identificó que no habían quedado incluidas algunas nuevas, por lo que se expidió una segunda Resolución No.239 del 28 de julio de 2023 por medio de la cual, se resuelve: "actualizar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023, como instrumento de gestión administrativa para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que oriente la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el funcionamiento de la empresa de obras sanitarias de Caldas-EMPOCALDAS S.A. E.S.P. durante la vigencia 2023, cuyo contenido se encuentra anexo a esta resolución y publicado en la página web de la entidad, antes del 31 de Julio de 2023 (formato definido por Colombia Compra Eficiente).

La Oficina de Control Interno, pudo verificar todo el proceso desde la primera Resolución 024 de enero de 2023, hasta la última resolución 239 de Julio de 2023, que modifica parcialmente el PAA.- La dirección electrónica en la página Web de la Empresa, se puede consultar en el siguiente link: <https://www.empocaldas.com.co/1516/categorias-transparencia-acceso-informacion>

Para el mes de Agosto de la presente vigencia, se ajustó nuevamente el Plan Anual de Adquisiciones, mediante Resolución 248 del 4 de Agosto de 2023, variando un poco el

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

monto final de las inversiones. Que de acuerdo con el Artículo 2 de la mencionada Resolución, pasó de \$ 48.090.110.892 a un valor de \$ 48.075.880.230 como valor estimado en vigencia actual. Nuevamente se suben a la Página Web de la entidad, estos cambios, que obedecen más a la inclusión de algunas nuevas inversiones a realizar durante esta vigencia por parte de la Empresa. En la página Web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.empocaldas.com.co/1516/categorias-transparencia-acceso-informacion>

2. Algunas verificaciones de proyectos, compras o contratos incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones.

En atención al artículo 3°. Del PAA, que a la letra dice: “Envíese al Plan Anual de Adquisiciones, al jefe del área de sistemas para ser publicado en la página Web de la empresa, a la Secretaría General General para ser publicado en el SECOP, a los Jefes de Departamento para su gestión de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero de la Resolución 024 del 27 de enero de 2023 y a **Control Interno** para verificar su cumplimiento”.

Con base en lo anterior la oficina de Control Interno, se permitió obtener una muestra representativa del Plan Anual de Adquisiciones, para verificar su cumplimiento, durante el primer semestre de 2023. Fue así como se obtuvo el siguiente cuadro a revisar

2.1. Contratos a Cargo del Ingeniero Sergio Lopera Proaños- Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

Contratos a cargo de la Secretaria General de la Empresa:

Se seleccionaron diez (10) contratos con el fin de verificar

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PRIMER SEMESTRE DE 2023							
Descripción	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Valor total estimado	Valor Contratado Real	Nombre del responsable	OBSERVACIONES
Asesorar jurídica y contractualmente a la gerencia y a la secretaria general de EMPOCALDAS S A E S P en todos los procesos contractuales solicitados por los distintos departamentos de la empresa	8	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta 2 enero/2023	35.840.000 COP	35.840.000 COP	Andrea Rodriguez Jimenez	En Ejecución
Asesorar jurídica y contractualmente a la secretaria general y a la gerencia en las actuaciones precontractuales contractuales y poscontractuales solicitadas por los distintos departamentos	8	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta 2 enero/2023	35.840.000 COP	35.840.000 COP	Andrea Rodriguez Jimenez	En Ejecución
Dar soporte a la gerencia de empocaldas SA ESP en la elaboración apoyo y asesoramiento en la toma de decisiones y las funciones propias de la misma	8	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta 5 enero/2023	61.000.000 COP	61.000.000 COP	Andrea Rodriguez Jimenez	En Ejecución
Apoyar a la seccion de comunicaciones y prensa en las labores de edicion de fotos y videos generacion de contenido multimedial y multiplataforma para medios virtuales	8	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta 02 enero/2023	25.886.456 COP	25.886.456 COP	Andrea Rodriguez Jimenez	En Ejecución
Prestacion de servicios profesionales como abogada en la oficina de contratacion y demas secretarias juridicas de EMPOCALDAS SA ESP	8	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta 02 enero/2023	27.678.456 COP	27.678.456 COP	Andrea Rodriguez Jimenez	En Ejecución
Asesorar juridicamente a la secretaria general y a seccion de contratacion de EMPOCALDAS SA ESP en los procesos contractuales y juridicos que se adelantan en la dependencia	8	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta 18 enero/2023	22.500.000 COP	22.500.000 COP	Andrea Rodriguez Jimenez	En Ejecución
Brindar asesoria y apoyo a la secretaria general como abogado titulado en los procesos que adelanta esta dependencia	8	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta 02 enero/2023	25.886.448 COP	25.886.448 COP	Andrea Rodriguez Jimenez	En Ejecución
Apoyar los procesos de la gestion administrativa comunicacional y asistencial propios de la gerencia fortaleciendo las relaciones publicas de la alta gerencia con clientes externos e internos de la empresa asi mismo coadyudar en los eventos estrategicos y comunicacionales que requiera la entidad	8	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta 02 enero/2023	28.224.000 COP	28.224.000 COP	Andrea Rodriguez Jimenez	En Ejecución
Apoyo a la gestion administrativa para la ejecucion de actividades asistenciales y operativas en la secretaria general de EMPOCALDAS SA ESP	8	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta 11 enero/2023	16.000.000 COP	16.000.000 COP	Andrea Rodriguez Jimenez	En Ejecución
Apoyo a la secretaria general en las actividades estrategicas propias de la dependencia	8	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta 13 enero/2023	30.000.000 COP	30.000.000 COP	Andrea Rodriguez Jimenez	En Ejecución

Se verifican los siguientes contratos, cuya responsable es la Jefe del Departamento Administrativo y Financiero:

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PRIMER SEMESTRE DE 2023							
Descripción	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Valor total estimado	Valor Contratado Real	Nombre del responsable	OBSERVACIONES
Adquisición de útiles elementos de oficina y papelería para la sede administrativa y las 24 seccionales de Empocaldas sa Esp	1	Meses	Licitación Pública. Acta 007/2023. Comité de compras	38.806.869 COP	38.806.869 COP	Yudy Cristina Alzate Cardona	En Ejecución
Adquisición de elementos de aseo y cafetería para la sede administrativa y las 24 seccionales de Empocaldas sa Esp	1	Meses	Licitación Pública. Acta 06 marzo/2023. Comité de Compras	140.000.000 COP	118.572.930 COP	Yudy Cristina Alzate Cardona	Se genero un ahorro de \$ 21,427,070
Prestación servicios para brindar apoyo a la sección de suministros en los diferentes procesos y actividades que se adelantan en esta dependencia	1	Meses	Contratación directa con ofertas	18.750.000 COP	18.750.000 COP	Yudy Cristina Alzate Cardona	Contrato de Brayan. Suministros. En ejecución
Prestacion servicios como administrador sistema activos fijos propiedad planta y equipo en la sección de contabilidad y apoyo administrativo seccion de suministros en los diferentes procesos y actividades que se adelantan en estas dependencia	1	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta de inicio 02 de enero/2023	20.800.000 COP	20.800.000 COP	Yudy Cristina Alzate Cardona	Contrato No. 025/2023
Adecuación bodega módulos estantería y remodelación de muebles de cocina de Empocaldas sa esp	1	Meses	Contratación directa con ofertas. Corresponde a contrato 261 de 2022.	13.000.000 COP	13.000.000 COP	Yudy Cristina Alzate Cardona	Se disponen de todos los documentos legales. Acta de cumplimiento del 30 de dic/2022
Contratar la conectividad de datos para Empocaldas sa Esp	1	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta de inicio 01 de marzo de 2023	290.636.300 COP	290.636.300 COP	Yudy Cristina Alzate Cardona	Contrato 112 de 2023
Contratar plataforma de impresión plotter escáner y fotocopiado por medio de outsourcing para la sede central Manizales seccionales y plantas de tratamiento de Empocaldas sa Esp	1	Meses	Contratación directa con ofertas. Acta de inicio 30 de marzo de 2023	93.496.554 COP	93.496.554 COP	Yudy Cristina Alzate Cardona	Contrato 149 de 2023

▼ Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

Los anteriores contratos fueron verificados y confirmados en la página web de Empocaldas y en la plataforma del SECOP.

Se adjunta al presente informe la resolución No.248 del 4 de Agosto de 2023, mediante la cual se complementa el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), para la vigencia 2023, para la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas – EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

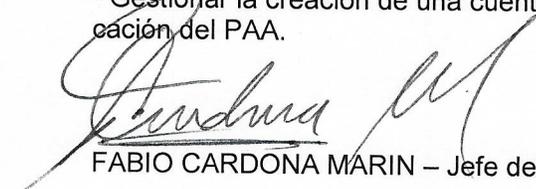
1. El Plan Anual de Adquisiciones (PAA), se ajusta desde el punto de vista legal, a los requisitos establecidos en Colombia Compra Eficiente. Así mismo cumple con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, Decreto 1499 de 2015, Decreto 612 de 2018 y la guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de la Agencia Nacional para la Contratación Pública.
2. Por otra parte, el **artículo 2.2.1.1.4.1. Decreto 1082 de 2015** Subsección 4, sobre el Plan Anual de Adquisiciones, dispuso: *“Las Entidades Estatales debe elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el proceso de contratación.”*

Respecto a este punto, en el Comité de Gestión y Desempeño del mes de Agosto de 2023, analizó la pertinencia y oportunidad de realizar cambios frecuentes en el PAA, cada vez que se presente una compra urgente o se presente una emergencia (propia de este tipo de empresas de servicios públicos).

Se decidió implementar **como mecanismo de control** en el estudio de necesidad de contratación la verificación en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES para garantizar que la se encuentre incluida la futura contratación.

Se acuerda en el Comité de Gestión y Desempeño, respecto al PAA:

- Continuar actualizando el PAA en julio y noviembre con la información de aportada por todas las áreas.
- En caso de contrataciones donde aplique pliego tipo, que no se encuentren incluidas en el PAA, se debe actualizar el plan para continuar con el proceso.
- Gestionar la creación de una cuenta de correo para recibir las solicitudes de modificación del PAA.



FABIO CARDONA MARIN – Jefe de Control Interno

